



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
"2025 - 210º Aniversario del Congreso de los Pueblos Libres"

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1316 / 2025

El Concejo Municipal de Sunchales, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal proceda a dar cumplimiento a la Ordenanza N°3043 de 2022, la cual crea el Programa de Promoción y Fortalecimiento del Empleo Joven, cuyo objetivo general es la generación de oportunidades de inclusión social y laboral y a la Ordenanza N°3039 de 2022, la cual crea el Programa Municipal "+45 Volver a Trabajar" para la promoción e inclusión laboral de personas adultas que se encuentren desocupadas, subocupadas o sin empleo fijo.-

/////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticinco.-

Concejales Presentes

Juan Astor
Pablo Ghiano
Carolina Giusti
Laura Balduino
Brenda Torriri

Ausente con aviso

Santiago Dobler

Votos afirmativos

Juan Astor
Pablo Ghiano
Carolina Giusti
Laura Balduino
Brenda Torriri

Votos negativos